

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 7 de julio de 2023.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 13.1



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Francisco Javier Valtueña Sánchez

LOS VOCALES:

D^a. Ana Ortega Olivencia

D^a. Josefa López Martínez

D. Tomás Rodríguez Riaño

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3912

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: BIOLOGÍA VEGETAL, ECOLOGÍA Y CC. TIERRA

Área: BOTÁNICA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE CIENCIAS

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

18:45 horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 6 de julio de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín
Jiménez

Francisco Javier
Valtueña Sánchez

Ana Ortega Olivencia

Josefa López Martínez

Tomás Rodríguez
Riaño

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3912 (Concurso C2, 2022/23)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura/grado en Biología
- Titulaciones afines: Licenciatura/grado en Ciencias Ambientales

Apartado 2.b.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: habilitante para la realización de una tesis en el área de Botánica.
- Doctorado/ máster de investigación afines: -

Apartado 2.c.

- Tesis doctoral específica/idónea: Botánica.
- Tesis doctoral afín:-

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos

- Área de conocimiento específica/idónea: Botánica.
- Áreas de conocimiento afines:

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: Enseñanza reglada relacionada con Biología y Geología.
- Área/s de conocimiento afín/es:-

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Botánica.
- Áreas de conocimiento afines:

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $6/n$.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Botánica
- Aproximación afín al objeto de estudio: -

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general internacional SPI	Publicados en editoriales recogidas en ranking general nacional SPI

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $6/n$.

Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice será JCR.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 6 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 6 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de $6/n$.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

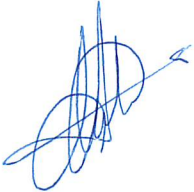
Actividad/es profesional/es no docentes específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con botánica desarrollada en empresas públicas o privadas

Actividad/es profesional/es no docentes específicas/idóneas: -.

Badajoz, 6 de julio de 2023

VºBº

Presidente



Secretario



Vocales



Nº de acta: 13.1
Plaza: DL3912
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: BIOLOGÍA VEGETAL, ECOLOGÍA Y CC. TIERRA
Área: BOTÁNICA
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS
Duración: 5 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***2981***	BLANCO SALAS, JOSÉ	S
2	***6192***	MAYA MANZANO, JOSÉ MARÍA	S
3	***5235***	NAVARRO PÉREZ, MARÍA LUISA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 6 de julio de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Francisco Javier
Valtueña Sánchez

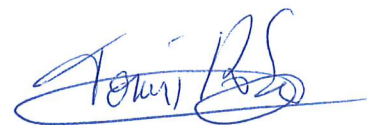
LOS VOCALES:



Ana Ortega Olivencia



Josefa López Martínez



Tomás Rodríguez Riaño